



## INFORME DE AUDIENCIA – PROCESO 2023-00331

### INFORMACION GENERAL DE LA DILIGENCIA

<b>FECHA Y HORA:</b>	Octubre 29 de 2025, 1:00 pm
<b>DESPACHO:</b>	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Bucaramanga
<b>TIPO DE DILIGENCIA:</b>	Audiencia de Trámite y Juzgamiento (2)
<b>PARTES:</b>	<b>DTES:</b> Esmeralda Mosquera Ortega y otros <b>DDOS:</b> Su Temporal SAS, Servimercadeo SAS y Directv Colombia Ltda <b>LLAMADAS EN GARANTÍA:</b> Servimercadeo SAS y Seguros Confianza
<b>RECLAMO Y PÓLIZA:</b>	RO4162, Póliza No. 01R0032590
<b>ABOGADO DE CONFIANZA:</b>	Mónica Osorio – Paula Tarazona

### RESUMEN DE LA DILIGENCIA

#### - ASISTENTES:

- Demandantes y Apoderado
- Su Temporal SAS: RL Apoderado
- Servimercadeo SAS – RL y Apoderada
- Directv Colombia Ltda – RL y Apoderada
- Seguros Confianza: RL Apoderada

#### - PRÁCTICA DE PRUEBAS:

#### TESTIMONIOS

##### Liliana Patricia Clavijo Pescador – Testigo de Servimercadeo

- Trabajó con Servimercadeo desde noviembre de 2017 hasta abril de 2018
- Estivo vinculada por Su Temporal
- Inicialmente entró por la temporal y después le hacen evaluación para entrar directo
- Le pagaba Servimercadeo
- Con Su Temporal le hacen el contrato como coordinadora de la marca
- Su Temporal era su empleador
- Ella renuncia
- Trabajaba en Bucaramanga, barrio el prado, en las instalaciones de Servimercadeo



- Ella era líder, le pagaban el básico que era el mínimo y le pagaban comisiones por las ventas que hicieran los asesores. Ella no vendía
- Cuando llamaban los clientes llegaban al punto de venta
- Si el vendedor tenía su referido, era diferente
- Por regla general el negocio era en el punto de venta
- Conoce a Esmeralda porque ella lideró el equipo de Servimercadeo de la marca Directv
- Esmeralda llevaba poquitos meses en la empresa
- Esmeralda la llamó y le dijo que iba a buscar la firma del cliente y de ahí se iba a la oficina, ella le dijo que estaba de acuerdo
- Al rato los llaman para decirle del accidente
- Fue a verla en la clínica
- No se le exigía tener medio de transporte
- Les dieron capacitación de prevención de accidentes en moto, de trabajo en equipo, de primeros auxilios
- Cuando el cliente está en el punto de venta, firma contrato ahí, si no, se le hacía ir a la oficina a la firma
- La instrucción era que tenían que legalizar el contrato para terminar la venta
- Porque autorizó que Esmeralda buscara la firma? Eso fue por su propia cuenta, porque ella no tenía que ir donde el cliente
- Ella realizó el reporte del accidente de trabajo
- No era función de ella ir hasta allá a firmar el contrato del cliente
- Se dirige el informe del accidente a recursos humanos de Servimercadeo
- Les dieron capacitaciones en seguridad vial

#### **Luis Carlos Rivas – Testigo de Su Temporal**

- Su Temporal fue adquirida por Job & Talent
- Él conoce el caso de forma documental no por conocimiento directo
- No tiene mucha claridad de la relación contractual con Servimercadeo
- Sura le reconoció 2 indemnizaciones
- Una tipo SOAT por accidente de trabajo
- Le reconoció una PCL de 16.2 en el 2019
- Despues en el 2022 se recalifica por una cx y la califican en 26.8 y vuelven a indemnizarla
- Se calificó como accidente laboral tipo SOAT o de tránsito
- Fue por razón de su trabajo
- Se les capacita en riesgos viales
- Para este caso no sabe el perfil del cargo si se exigía moto
- Para el 2 de octubre de 2024 cuando se le termina el contrato estaba incapacitada? No
- La última incapacidad entregada fue en el 2022 pero presentó por varias causas diferentes del accidente
- El 26 de junio de 2018 sobre las 9 am fue el accidente
- Para el 2 de octubre de 2024, no estaba incapacitada, no tenía recomendaciones
- Tenía secuelas manejadas por recuperación máxima, no tenía manejo terapéutico activo. En el 2022 había tenido reasignación de labores
- En este caso hubo renuncia voluntaria de la trabajadora
- Se le reasigna a labores administrativas porque ya no podía desplazarse en razón a las restricciones
- Ella las cumplía en la oficina y en su casa
- Ella está en un desplazamiento dentro de su jornada laboral y por eso se considera accidente de trabajo y por eso se reporta, las secuelas las asume la ARL

**Eliana Esther de las Salas – Testigo de Directv**

- Era jefe de recursos humanos a nivel nacional de Directv
- Para el 2018 los asesores de Servimercadeo debían prestar servicios en puntos o salas de venta
- Un asesor comercial debía vender los planes
- No se les exigía tener motocicleta a los asesores
- Había relación directa de Directv con los asesores? Ninguna
- Que beneficios obtenía Directv de la prestación de servicios de Esmeralda? No sabe

**Ronald Mauricio Sarmiento – Testigo de los demandantes**

- Trabajó con Esmeralda en Servimercadeo del enero a noviembre de 2018
- Lo contrató directamente Servimercadeo, lo entrevistó Liliana Patricia Clavijo
- Habían unos que trabajaban en la calle y otros en puntos
- Eran 3 a 5 asesores sueltos
- Le tocaba puerta a puerta con 2 compañeros y le mandaban foto a jefe de donde estaban, su jefe era Liliana Clavijo
- **Esmeralda estaba en megamall, sitio fijo**
- Él supo del accidente porque ella les escribió por el grupo de chat
- Él recogió ese días los contratos y su compañero la moto
- Tocaba legalizar los contratos
- Les tocaba de su bolsillo llegar donde estaba el cliente para buscar la venta
- No les capacitaban en prevención de riesgos de accidentes de tránsito
- Esa actividad de Esmeralda era parte de sus funciones
- Esmeralda quedó con secuelas del accidente
- **Ese día Esmeralda tenía que radicar contratos y a pesar de ser de punto fijo, tenía que ir por la firma del contrato**
- Era cuestión de gustos, si les gustaba un punto fijo o caminar

Faltan 2 testimonios de los demandantes.

**Se fija fecha de continuación de la Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día jueves 20 de noviembre de 2025 a las 8:00 am**

Finaliza audiencia a las 3:55 pm



## PRÓXIMA AUDIENCIA

**Se fija fecha de continuación de la Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día jueves 20 de noviembre de 2025 a las 8:00 am**

Cordialmente,  
**DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Abogada Especialista

Participants

- Compartir invitación
- En esta reunión (8)
  - DG Diana García | Seguros Confianza
  - E edomck
  - EO ESMERALD... (No comprobado)
  - JR Julián Gómez Rueda | López ...
  - JV Julián Valencia
  - JC Juzgado 03 Laboral Circuito - ... Organizador
  - LG Liliana Gutierrez
  - LP Liliana Patricia Clavijo Pescador